



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL
PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL
ACTA DE VISITA DE INSPECCION VISUAL CONTROL URBANO

DATOS GENERALES

DIRECCION DEL INMUEBLE:	CALLE 21 N° 4-17 este (Actual).		
FECHA DE LA VISITA	1- octubre - 2020	HORA DE LA VISITA:	10:45am.
NOMBRE DEL PROFESIONAL QUE REALIZA LA VISITA	PASLA RANGEL.	SE OBTUVO ACCESO AL INTERIOR DEL INMUEBLE?	<input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO
NOMBRE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	ANA MILENA ESTRADA.	N° IDENTIFICACION:	1020782931.

VERIFICACION DOCUMENTAL

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN	<input checked="" type="checkbox"/>	LICENCIA N°	FECHA:	INMUEBLE DE INTERES CULTURAL	<input type="checkbox"/>	CATEGORIA
PROCESO DE SOLICITUD DE LICENCIA ANTE UNA CURADURIA	<input type="checkbox"/>	SOLICITUD N°	FECHA:	SECTOR DE INTERES CULTURAL	<input type="checkbox"/>	CUAL?
RESOLUCION IDPC	<input type="checkbox"/>	RESOLUCION IDPC N°	FECHA:	INMUEBLE COLINDANTE CON BIC	<input type="checkbox"/>	DIRECCION COLINDANTE
OFICIO INFORMATIVO INTERVENCIONES MINIMAS	<input type="checkbox"/>	RADICADO IDPC N°	FECHA:	ACTO ADMINISTRATIVO DECLARATORIA.		

CONDICIONES ACTUALES DEL INMUEBLE

TIPOLOGIA DE IMPLANTACION ORIGINAL EN EL PREDIO:	CONTINUA <input type="checkbox"/>	ASILAM LATERAL <input type="checkbox"/>	AISLADA <input checked="" type="checkbox"/>	ANTEJARDIN:	No. DE PISOS:
				S	1

CARACTERISTICAS DE LA INTERVENCIÓN

ES UNA OBRA MAYOR EN CONSTRUCCIÓN? (Anteproyecto)	<input checked="" type="checkbox"/>	SE ESTAN EJECUTANDO OBRAS EN EL MOMENTO DE LA VISITA?	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	USO ACTUAL:
ES REPARACIÓN LOCATIVA? (Artículo 226 1 4 9 Decreto 1077 de 2015)	<input type="checkbox"/>	TIPO DE INTERVENCIÓN:	OBRA NUEVA <input type="checkbox"/> AMPLIACION <input type="checkbox"/> DEMOLICION <input type="checkbox"/>	ADECUACION FUNCIONAL <input type="checkbox"/> CERRAMIENTO <input type="checkbox"/> RESTAURACIÓN <input type="checkbox"/>
ES INTERVENCIÓN MINIMA? (Artículo 27 Resolución 983 de 2010)	<input type="checkbox"/>			

OBRAS EN ESPACIO PUBLICO

LOCALIZACIÓN:	PERMISOS ADICIONALES:
OBRA EJECUTADA EN:	MONUMENTO EN ESP. PUBLICO <input type="checkbox"/> CALZADA PEATONAL <input type="checkbox"/> CALZADA VEHICULAR <input type="checkbox"/> NDEN <input type="checkbox"/> ARQUE <input type="checkbox"/> ZA <input type="checkbox"/>

OBSERVACIONES Y RESULTADO DE LA VISITA

LICENCIA SEGUN DOCUMENTACIÓN N° 11 001-2-19-3873, PROPIEDAD UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. (CASA SOCIEDAD BOLIVARIANA) CHIP-AAA 030JLHK.

SE OBSERVO PERSONAL DE OBRA REALIZANDO DESMONTE DE TEJAS DE BARRO Y INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL, LA SEÑORA ESTRADA ME PERMITE DOCUMENTACIÓN, EN DONDE SE OBSERVA PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD Y CONTRATO DE OBRA N° UA 026-20 (OBRA CIVIL DEMOLICIÓN Y TRABAJOS DE CERRAMIENTO DEL PROYECTO).

REVISANDO LICENCIA EL NUMERO ES 11-001-2-20-1440 DEL 8 DE JULIO-2020 EN LAS MODALIDADES DE OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, PARA UNA EDIFICACIÓN EN TRES PISOS, 20TANOS Y SEMISOTANOS DESTINADO A UNIDAD DOTACIONAL - EQUIPAMIENTO COLECTIVO CULTURAL A ESCALA METRO LITANA.

LA SEÑORA ESTRADA MUESTRA EN EL CELULAR LA LICENCIA Y ME LA ENVIÓ AL CORREO IDPC. ELLA SE IDENTIFICA COMO CASO, NO SE PUEDE ACCEDER AL INTERIOR SOLO FOTOS EXTERIORES.

Se firma por quienes en ella intervinieron		
ELABORADO POR:	TESTIGO:	NOTA:
	CC. 7020782937 Ana Milena Estrada	Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia" Artículo 135 Comportamientos contrarios a la integridad urbanística. Parágrafo 3. "Las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización, en el caso de bienes de interés cultural las reparaciones locativas no requieren licencia o autorización siempre y cuando estas correspondan a las enunciadas en el artículo 26 de la resolución número 0983 de 2010 emanada por el Ministerio de Cultura o la norma que la modifique o sustituya.
FIRMA DELEGADO IDPC SUBDIRECCION TÉCNICA DE INTERVENCIÓN	FIRMA DE QUIEN ATIENDE LA VISITA	Las fotos tomadas podrá ser utilizadas dentro de los trámites y actuaciones a cargo del IDPC

CEL: 315440290